

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016



ACTA N° 51

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 35 del martes 9 de agosto de 2016, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Vicedecano, profesor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

| |
|-------------------------------------|
| <i>Prof. OSCAR AMEAL</i> |
| <i>Prof. BEATRIZ KROM</i> |
| <i>Prof. ERNESTO MARCER</i> |
| <i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i> |
| <i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i> |
| <i>Prof. ADELINA LOIANNO</i> |
| <i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i> |
| <i>Prof. LILY FLAH</i> |

CONSEJEROS GRADUADOS

| |
|------------------------------------|
| <i>Abog. LEANDRO ABEL MARTINEZ</i> |
| <i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i> |
| <i>Abog. FERNANDO RAUL FRAVEGA</i> |
| <i>Abog. SEBASTIÁN REY</i> |

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

| |
|------------------------------------|
| <i>Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ</i> |
| <i>Sr. JUAN ALFONSIN</i> |
| <i>Sr. NICOLAS FONT</i> |
| <i>Sr. MATIAS VIRGINILLO</i> |

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Abog. MARIANO LUIS MUGNOLO
Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 35 del martes 9 de agosto de 2016:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 35 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sr. Vicedecano.- No tengo nada para informales en este punto.

2

Peticiones particulares

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Buenas noches: tengo dos peticiones.

La verdad que lo que está pasando en el Consejo...

Sr. Vicedecano.- Consejero Rey: le pido por favor que se acerque al micrófono. No sé si es el micrófono, que no funciona bien, o...

Sr. Rey.- Digo que cada vez...

Sr. Vicedecano.- Ahora se escucha bien.

Sr. Rey.-... es más preocupante lo que pasa en el Consejo y hacia dónde se dirige la gestión de la Facultad.

Que durante el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner –un gobierno nacional y popular– el radicalismo esté a la derecha, no me parecía raro. Ahora, que durante el gobierno de Macri el radicalismo también esté a la derecha, es algo que no me esperaba.

Tengo dos peticiones. La primera tiene que ver con el proceso de empadronamiento de graduados. Recién pasé por Mesa de Entradas para ver el famoso cuaderno a ver cuántos empadronados había; y me informa el director de Mesa de Entradas que el cuaderno se lo llevó el contador Capetta.

Sr. Vicedecano.- Voy a tomar nota y lo voy a hablar con la Decana, en todo caso, mañana.

Sr. Rey.- Habría estado bueno que la Decana estuviese acá, porque ella había prometido hace un par de meses, incluso ante este Consejo,...

Sr. Vicedecano.- ¡Sí, sí! Para que...

Sr. Rey.-... que el nuevo empadronamiento se iba a consensuar, se iba a discutir; y lo terminó aprobando el día de ayer, a las apuradas, escondida y con la Facultad en receso. ¿Sí? No habla muy bien de su voluntad de discutir los temas.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Ahora, Capetta de Posgrado se lleva el cuaderno de empadronamiento –¡una cosa increíble!– como si fuese de él, porque acá la Facultad funciona de esta manera...

Sr. Vicedecano.- ¡No!

Sr. Rey.-... y se aprueba una resolución que modifica el régimen. ¿Y a quién se lo da el empadronamiento? Al Centro de Graduados. Entonces, digo: la verdad que uno puede entender que ustedes estén envalentonados, crean que se pueden llevar todo por delante...

Sr. Vicedecano.- ¡Perdóneme! ¡Es totalmente falso! ¡Discúlpeme!

Sr. Rey.-... Déjeme terminar y después le dejo...

Sr. Vicedecano.- ¡Yo no le voy a permitir!

Sr. Rey.- *(Se superponen las manifestaciones del señor vicedecano Bueres y del señor consejero Rey.)*... una denuncia porque se cometen delitos y los jueces amigos –amigos de la gestión y amigos también, después, de la SIDE– dejen la denuncia en la nada... ¡Podemos hablar un poquito de la denuncia, si quieren, porque la denuncia es muy grave! ¡Lo peor es que ustedes le den el empadronamiento a los denunciados!

Por si no recuerdan, la denuncia de la falsificación de firmas de empadronamiento, que fue desestimada... ¡En realidad ni siquiera fue desestimada, porque la denuncia puede ser reabierta; cosa que ustedes informan falsamente! ¡De lo que se olvidó el juez es que un consejero de la Facultad de Derecho tenía la aptitud para ser querellante por la falsificación de firmas en la Facultad de Derecho! Es decir: una de las 16 personas que participan del gobierno de la Facultad no puede denunciar los delitos que se comenten dentro de la Facultad! ¡Increíble, pero pasa con los jueces amigos de la gestión!

Sr. Vicedecano.- Perdón: en la Facultad no se habla, cuando se trata de una circunstancia judicial de esta naturaleza, con ningún juez. ¡Perdóneme!

Sr. Rey.- ¡No hablaba de usted!

Sr. Vicedecano.- ¡No somos lobistas!

Sr. Rey.- No hablaba de usted, en todo caso.

Sr. Vicedecano.- ¡Nosotros no somos lobistas! ¿Eh?

Sr. Rey.- ¡Hágase cargo de su parte! No me estoy dirigiendo...

Sr. Vicedecano.- ¡A mí no me llega eso! ¿Eh?

Sr. Rey.- ¡Perfecto!

Sr. Vicedecano.- ¡Y no se lo voy a permitir!

Sr. Rey.- Perfecto; continúo, entonces.

Es decir: ¡no sé qué están esperando! Las firmas son falsas y las falsificaron acá. Estaban esperando que a las personas que –¡pobres!– se les ocurrió decir “sí, me falsificaron la firma”, yo no sé cómo salieron de la Dirección... En la oficina de Personal creo que les hacían firmar que les habían falsificado las firmas. ¿Qué quieren? ¿Que esos cinco vayan a tribunales? Digo: ¿eso es lo que vamos a tener que buscar para reactivar la causa y demostrar lo que era evidente? Porque si a cualquier persona se le mostraba las firmas veía que eran “truchas”. ¡Eran cien firmas iguales una debajo de la otra, todas del mismo día! ¿Y quién las hacía? ¡Las hacía la gente del Centro de Graduados! ¡Y ya era el colmo!

Digo: ¡yo creo que esto ni a un barón del conurbano se le hubiese ocurrido! ¡Ustedes le dan el empadronamiento entero! ¡¡Le dan el empadronamiento entero!! Les dicen: ¡“Muchachos, quédense ustedes las fichas, métanlas cuando quieran!, en un procedimiento que es un chiste; porque una vez por día tienen que publicarlas. Y, claro: ¡si tengo doce horas para falsificar las firmas, “bueno, dale; yo te empradono hoy; traeme cuando quieras el documento; cuando me trajiste todo, total no tenés que venir [porque la firma te la vamos a falsificar, como venimos haciendo los últimos diez años]”, luego se la pasan a la oficina de Cómputos. ¡Pobres los de Cómputos! ¡Por qué los metieron en esto!

Digo: si había alguien que se suponía no estaba interesado en el proceso electoral era la Mesa de Entradas. Ahora el Centro de Graduados, que es el que se creó para ganar elecciones de graduados y da servicio a los graduados, es el que tiene que empadronar a los graduados. Digo: ¡es el peor clientelismo que he visto! ¡Dudo de que a muchas personas se les hubiera ocurrido un mecanismo para manipular una elección como este! ¡Es una genialidad!

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Entonces, creo que esto ya no merece la preocupación: ¡esto va a ser una vergüenza para toda la Universidad! ¡Ojo! Capaz que en algunas Facultades dicen “vamos a seguirlo” porque es increíble. Digo: ¡a nadie se le ocurrió ganar de esta manera! Digo; pero creo que esto es gravísimo. Es gravísimo y se aprueba a escondidas, como siempre.

Entonces, tomaremos las medidas que haya tomar con relación a esta resolución, pero no podía dejar de solicitar que se reconsidere porque la verdad es una vergüenza...

Sr. Vicedecano.- Yo voy a hablar con la Decana mañana mismo. Le prometo –eso sí– que voy a hablar con la Decana y, bueno: tendremos una razón, una explicación, que me imagino que será razonable.

Ignoro yo esto de Capetta y de lo que pasó con el cuaderno de empadronados; pero lo voy a hablar con la Decana y voy a tener una respuesta, o la Decana tendrá una respuesta para usted.

Sr. Rey.- Digo: creo que con esto ya la posibilidad de trampa es inmensa. Digo: si ya venían haciéndola, el empadronamiento hasta ahora... ¡Yo, la verdad, no se me ocurre qué otras cosas podrían hacer para asegurarse la victoria en una elección!

Sr. Vicedecano.- Bueno: quedó...

Sr. Rey.- *(Se superponen las manifestaciones del señor consejero Rey con las del señor Vicedecano.)*... Barrionuevo! ¡No se me ocurre! ¡La verdad que no se me ocurre hasta dónde podrían llegar!

Sr. Vicedecano.- Tomamos nota y le damos una respuesta.

Sr. Rey.- Avanza de una manera que creo que... No sé si en alguna Facultad se sacó el empadronamiento en la Mesa de Entradas. Por ahí, sí: no lo sé; pero nunca nadie había falsificado tantas firmas, como hicieron ustedes. Me parece...

Sr. Vicedecano.- Está bien, consejero Rey: quedó claro...

– Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Rey.-... Sí: hay cuatrocientas; ¡cuatrocientas en el último año!

Sr. Vicedecano.- Quedó claro lo que usted plantea con respecto a la primera petición. Yo voy a hablar con la Decana. Se la dará una explicación.

Sr. Rey.- Gracias.

Sr. Vicedecano.- Lo invito, entonces, a que pase a la segunda petición.

Sr. Rey.- ¡La segunda es peor! En ésta ustedes muestran –digo– la política chiquita y cómo se aferran a esta Facultad...

Un señor consejero.- *(Sin identificar y fuera de micrófono.)* ¿Quiénes son “ustedes”?

Sr. Rey.- La gestión, la gestión. Yo no creo que lo haya aprobado usted porque tiene la firma de Decana y Secretario de Administración. Es la gestión la que modificó el régimen...

Sr. Vicedecano.- ¿Quién?

Sr. Rey.- ¡La gestión! Decana y Bedini, creo que es. Sí, Bedini. ¡Una cosa increíble...!

La otra sí tiene que ver ya con una cuestión mucho más compleja, que tiene que ver con la sesión secreta de eméritos y consultos. Como la sesión es secreta uno no puede –porque lo dice la reglamentación– decir qué es lo que se discutió en la sesión; lo cual es una gran trampa, porque yo supongo que se hizo secreta para no perjudicar a aquellos profesores que querían ser consultos o eméritos, y a los no se los propusieron porque no les daban los méritos. Entonces, que no haya un conflicto, una tirantez entre pares porque quedaba mal... Pero, ¡no! Lo hicieron para votar eméritos y consultos a escondidas: a escondidas del resto de la Universidad. Creo que esa no es la finalidad de que la sesión sea secreta.

Yo no voy a hablar de lo que se dijo en esa reunión porque no puedo. De lo que sí voy a hablar es del resultado –que sí es público– con relación a un caso que es paradigmático de algo que va a avergonzar a toda la UBA, sin duda, y que va ser público, que es la propuesta que van a elevar al Consejo Superior para renovarlo después de tres años al profesor Almeyra su cargo de profesor consulto. Lo que es público es que la votación salió 15 a 1.

Yo quiero decir con relación a Miguel Angel Almeyra que el primer año que me tocó asumir como consejero directivo de esta Facultad fue justo el año en que el profesor Almeyra tenía que renovar su cargo de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

consulta. Nosotros nos opusimos –creo que fue en diciembre de 2013– a su renovación, dimos los argumentos y en ese momento se decidió no renovarlo. ¡Y durante tres años Almeyra no apareció más! Entonces, uno creyó: “¡Bueno, ya está! Evidentemente ganamos una. Tuvieron conciencia de que Almeyra no merecía seguir dando clase en esta Facultad”, y ya estaba. ¡Pero no, no! Digo: así como hay editoriales cada vez más virulentos en diarios pidiendo el revanchismo, pidiendo que vuelva la dictadura –a lo cual me voy a referir después con algún proyecto–, acá se vuelve tres años después con Almeyra como si nada. Apareció en el listado y uno, a la semana siguiente, tenía que venir a votar si Almeyra tenía que ser consulto o no.

Yo quiero decir un par de cosas de Almeyra. Las voy a decir acá y las voy a decir en el Consejo Superior si, efectivamente, no se acepta mi petición y la Facultad avanza con esto. ¡A mí no me interesa la parte farandulesca de Almeyra! ¡No me interesa lo de de la Rúa y todas esas estupideces, porque cada uno –digo– elige en general a sus clientes, a los clientes que quiere, y eso forma parte del derecho de los abogados! Sí me preocupan otras cosas que Almeyra hizo y que no lo hacen... No lo habilitan para ser profesor de esta Facultad; por lo menos, profesor consulto.

Él ya no es regular. Entonces, él está jubilado y nosotros lo estamos habilitando para que siga dando clases en la Facultad. Estamos premiando su capacidad para seguir dando clases, cosa que no se hace con todos los profesores. ¡No es que uno se jubila y acá sigue dando clase seguro!

Almeyra fue abogado de Aguirre Obarrio –¿sí?–, que fue un funcionario de la dictadura de Lanusse. Se lo digo a los más chicos. Por ahí los más chicos no saben. Los más grandes deben saber lo que fue la masacre de Trelew. Los más chicos votaron a favor: hubo un solo voto en contra. ¡Fue defensor de la masacre de Trelew!..

Sr. Font.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Quince a uno fue la votación!

Sr. Rey.- ¡Fue defensor de Trimarco, otro general! Es decir: no sólo se quedó con Trelew sino que también se quedó con los crímenes de la última dictadura, ¿sí?; y logró muy bien...

Sr. Marcer.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Está fuera de la competencia del Cuerpo!

Sr. Vicedecano.- Cuando termine le doy la palabra, consejero.

Sr. Rey.-... Hago la petición.

¡Logró muy bien que Trimarco se muera sin condena! Es decir: defendió a un responsable de uno de los casos más paradigmáticos del Plan Cóndor, que fue el secuestro y el asesinato de Goiburú; ¡y después hay hechos más graves que eso! Uno podrá decir: “¡Bueno! Tiene derecho a defender a quien quiere como abogado!”, aunque yo a estos dos no los defendería nunca. Lo más grave, que fue el argumento que usamos principalmente en el 2013 cuando no se decidió renovar a Almeyra... ¡Y habría que ver! Habría que ver si reglamentariamente una persona a la que ya no se le renovó como consulto después de tres años se lo puede habilitar nuevamente para consulto; si reglamentariamente eso existe...

Sr. Vicedecano.- Perdón:...

Sr. Rey.-... Pero eso lo dejo para más adelante. Ahora hago la petición, señor Vicedecano.

Un señor consejero.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Menos mal!

Sr. Rey.- A ver: el caso más grave fue la cesantía de la ex jueza de la Corte, Carmen Argibay. Digo: a Almeyra lo nombran juez de la Cámara Criminal de Apelaciones de la Capital Federal en abril de del 76 –lo ascienden, le dan un premio– y en ese cargo, cuando la dictadura se la lleva presa a Argibay, que era secretaria de la Cámara, Almeyra firma la cesantía. ¿Por qué? Porque el Ejecutivo dice: “¡Ah, mire: la tenemos detenida a disposición del Poder Ejecutivo!” Entonces, es un juez de la dictadura que dejó cesante a una funcionaria del Poder Judicial por el hecho de estar desaparecida por la dictadura. ¡Esto es terrible y acá no pasa nada! Digo: ¡y me acuerdo los homenajes que se le hacían a Argibay antes de que se muera! ¡Y se le hicieron homenajes cuando se murió! ¡Y ahora le van a dar un premio al tipo que la dejó cesante en la Justicia cuando la habían secuestrado! ¡¡Esto ya es una locura!!

Pero, ¡peor! Porque también Almeyra, como miembro de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital, estuvo involucrado en lo que se denomina “el caso de la morgue judicial”. Hay un par de libros muy interesantes sobre el vínculo de la morgue judicial y la utilización de los cuerpos por parte de la dictadura. Ello, a tal punto que después, cuando se abrió la causa, tuvo que excusarse porque él había formado parte de eso. Yo recomiendo el libro de Sarraibayrouse sobre el Poder Judicial, la dictadura y el caso de la morgue.

Entonces, digo: estamos ante dos hechos gravísimos, ¡gravísimos! En caso de que Almeyra hubiera sido regular habría propuesto su juicio académico. ¡Pero ni siquiera es regular: está jubilado! Y ahora se les ocurrió, tres años después, darle un premio. Entonces, creo que esto es gravísimo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Y para que no me lo contesten ahora, y después pida de nuevo la palabra y no me la quieran dar, voy a hacer dos aclaraciones, porque son lo que usan siempre ustedes en general, que tienen que ver con Zaffaroni y Mayer, ¿sí? Porque, ustedes, después a Zaffaroni y Mayer les hacen homenajes, en los pasillos y en la sala de profesores los abrazan, pero cada vez que uno habla de un juez de la dictadura dicen: “¡Ah, Zaffaroni y Mayer fueron jueces de la dictadura!” Yo voy a hacer dos aclaraciones con Zaffaroni y Mayer. Primero, con Mayer, porque con Mayer es más grave lo que hacen. Porque Mayer entra a la Justicia antes de la dictadura y entra a la Justicia por de la Rúa, ¿sí? No lo nombré yo: lo nombró de la Rúa. Es una persona que entra a la Justicia antes de la dictadura y que durante la dictadura deja la Justicia. ¡Ahí no hay ningún premio para Mayer! ¡Mayer era juez antes de la dictadura! Es decir: a él no le da la dictadura un beneficio –lo mencioné creo que en alguna oportunidad– como con otros eméritos que iremos a discutir al Consejo Superior. Tal es el caso de Ackerman, que tiene ascensos en la dictadura: Mayer no los tuvo y Zaffaroni tampoco. Zaffaroni no tuvo ascensos en la dictadura: él era juez con anterioridad a la dictadura y, salvo que hubiésemos pretendido –digo; y es muy fácil pensarlo cuarenta años después–... Si tienen alguna duda les leo el currículum. Pero para terminar con este argumento que usan siempre, digo: leamos los currículos de Zaffaroni y de Mayer y ya se van a dar cuenta de que eran jueces antes de la dictadura. Uno podrá discutir a ver si todos los jueces tenían que renunciar el 24 de marzo del 76. Digo: podremos discutir eso; podremos discutirlo ahora, cuarenta años después. Pero de ahí a que fueron beneficiados por la dictadura es completamente falso en los dos casos.

Entonces, yo lo que digo y lo que solicito es que este Consejo Directivo reconsidere su decisión. Evite la vergüenza que va a ser que el Consejo Superior tenga que discutir este caso en particular, con relación al caso de Almeyra. Y si deciden avanzar, como lo han hecho siempre, iremos al Consejo Superior a discutir lo mismo.

Una última referencia –ésta es mucho más cortita porque no es tan grave; ¡bah!, es grave pero no de la magnitud de lo de Almeyra– tiene que ver con los eméritos. El artículo 56 del Estatuto dice que *emérito es el profesor titular o plenario, o titular que haya llegado a los 65 [prorrogable a 70] que, en virtud de haber logrado condiciones extraordinarias tanto en la docencia como en la investigación...* Estamos hablando de los mejores, ¿sí?, porque si no todos serían eméritos. ¡Estamos hablando de los mejores! ¡Y esta Facultad, por año, aprueba una cantidad de emérito que yo, la verdad, no entiendo! ¡Ya no son los mejores: es un club de amigos! Porque los mejores deberían ser pocos, salvo que sea la Facultad con los mejores profesores de toda la Argentina y uno diga: “¡Bueno!” Pero empecemos a ver los currículos a ver si son los mejores. Digo: o hay distancias siderales –como están muy cerca de los peores–, o... Digo: ¡porque se pueden hacer comparaciones entre los mejores! Hay un emérito, que lo dije en la sesión –no voy a decir lo que me contestaron porque queda ahí; pero que no merece y lo voy a ir a decir al Consejo Superior si esto insisten ustedes en enviarlo–, que no merece ser emérito. Es el profesor Goldín. Digo: ¿profesor regular? ¡Por supuesto, ganó el concurso! ¿Y profesor consulto? Bueno: que siga dando clases. Es profesor titular: lo ganó por concurso. Ahora, Goldín fue el autor de la “ley Banelco”, ¿sí? Aunque, cuando lo mencioné, todos me dijeron que no fue el autor de la “ley Banelco”, ¿sí?, junto a Flamarique y el viceministro de Trabajo, y secretario durante la Alianza. Y si tiene alguna duda, porque me dijeron que no... Entonces, uno tiene que traer prueba de todo lo que dice acá –porque parece que no le creen nada– para mostrar que fue...

Sr. Font.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)

Sr. Vicedecano.- Consejero: yo le voy a dar la palabra y usted tendrá oportunidad de contestar, ¡por favor!

Sr. Rey.-... Solamente para acreditar lo que digo –que fue el autor de la “ley Banelco”–, voy a mencionar un párrafo de la declaración indagatoria a algunos de los imputados en la causa de las coimas, que fue la causa de Pontaquarto, cuando menciona –está la foja; esto lo pueden conseguir, no es tan difícil– que *participaron del acuerdo final de la ley el doctor Roberto Izquierdo, asesor de la comisión, el doctor Jorge Sappia, viceministro de Trabajo, el doctor Goldín y los senadores López y Alasino, que tuvieron la responsabilidad de ordenar sistemáticamente la norma en cuestión.*

Sr. Font.- (Fuera de micrófono.) ¡Alasino fue de tu partido, que fue presidente del bloque en la Convención Constituyente!

Sr. Rey.- ¿Qué tiene que ver Alasino...?

Sr. Font.- (Fuera de micrófono.) ¡De tu partido!

Sr. Vicedecano.- Perdón, consejero...

Sr. Font.- (Fuera de micrófono.) ¡Alasino! Si no sabés quién es...

Sr. Vicedecano.- Perdón, consejero...

Sr. Font.- (Fuera de micrófono.) ¡Y a Flamarique lo puso el Frepaso, que es...!

Sr. Vicedecano.- Perdón, consejero: no le doy el uso de la palabra. Perdóneme; no se puede dialogar.

Sr. Rey.- ¡Yo no voté a Alasino...!

Sr. Vicedecano.- ¿Terminó, consejero Rey?

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Sr. Rey.- ¡Es ridículo!

Sr. Font.- (*Fuera de micrófono.*) ¡¡Era de tu partido!!

Sr. Vicedecano.- ¿Terminó?

Sr. Rey.- Entonces, mi petición es que en estos dos caso se reconsidere la decisión del Consejo y, si el Consejo decide continuar con estas propuestas que para mí son muy graves –sobre todo la de mérito, porque es de toda la UBA; la otra es grave por quién es el candidato y porque es de esta Facultad; la otra va a salpicar a todos y tendrá que ser discutida por toda la Universidad en el Consejo Superior–... Si este Consejo lo decide, se reconsidere lo de la sesión y no se propongan a esos dos candidatos.

Sr. Vicedecano.- ¿Ya está?

Sr. Rey.- Sí.

Sr. Vicedecano.- Bueno; tengo anotados a tres consejeros para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Buenas noches: voy a ser breve porque, después de escuchar este monólogo durante veinte minutos, la verdad es que se me van un poco las ganas de seguir acá, donde vengo a tratar de ordenar las cosas de la Facultad; a dedicarle soluciones con resto de los consejeros, a tratar las cosas seriamente.

En algo le doy la razón al consejero Rey: algo que pasa en este Consejo es insólito. Es insólito que durante veinte minutos estemos escuchando estas cosas: que alguien que se cree el dueño de la verdad se dé el lujo de venir acá y ensuciar a quien sea; que se dé el lujo de cuestionar las decisiones judiciales firmes. Es decir, que estamos frente a una especie de Cámara de Casación unipersonal que resuelve con fuerza de verdad legal todo, porque todo es la verdad absoluta.

Y, además, yo creo que nos merecemos –por lo menos, los que tenemos cierta edad–... Yo tengo cuarenta y pico de años en esta Facultad, gané tres concursos –cuatro, mejor dicho– y, la verdad, me siento muy molesto con que me digan “ustedes”; con que me traten como si fuera –¡no sé!– alguien inferior. El respeto es algo que no se puede perder; y acá lo estamos perdiendo.

Realmente, solicitar el uso de la palabra en PETICIONES PARTICULARES para hablar durante veinte minutos denostando a todo el mundo, diciendo cualquier cosa... Yo lo que voy a pedir es que en el futuro, cuando se trate de PETICIONES PARTICULARES, primero se hagan las peticiones particulares y después se las fundamente.

¡Yo no vine acá a hablar de si el radicalismo está más a la derecha o a la izquierda! Yo soy un consejero que viene a tratar los temas de la competencia de este Consejo. Estamos escuchando críticas a decisiones tomadas por la Decana, que estarán bien o mal pero son de ella: son de su competencia; no son de nuestra competencia. Entonces, por qué traer acá un problema que no es de la competencia el Consejo.

¿Qué tiene que ver que el radicalismo esté a la izquierda o a la derecha? Acá esto es un Consejo de una Facultad de Derecho: no es un comité ni una unidad básica ni nada por el estilo. Seamos respetuosos.

Entonces, yo voy a pedir dos cosas: además de que tratemos de que se hagan las peticiones particulares y después se las funde, voy a pedir que lo que se trate en las sesiones secretas no se mencione. Porque hoy –y vamos después a ver las actas– hay cosas que dijo el consejero Rey que son de resorte exclusivo de la sesión secreta; y eso yo pido que nunca más vuelva a pasar. Así que pido esto.

Y, como PETICION PARTICULAR, solicito que se modifique el reglamento y se regule que primero hay que hacer la petición y después fundarla; y no al revés. Porque, si no, estamos hablando acá veinte minutos de cualquier cosa y luego ni sabemos cuáles son las peticiones. Porque la segunda la entendimos; la primera, no.

Eso es todo; y perdonen que me haya extendido más de lo que quería.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero Marcer.

Tiene la palabra el consejero Ameal.

Sr. Ameal.- Bueno: yo realmente estoy sorprendido. Creo que, como dice el doctor Marcer, un Consejo académico es para resolver cuestiones académicas y no para mezclar con las cuestiones académicas problemas partidarios. Desde que yo estoy acá jamás hablé de política. No me interesa la política partidaria. No me importa si uno es radical, si el otro es peronista, si es del Frente para la Victoria, si es de La Cámpora o de dónde cuernos es. ¡No me importa! A mí lo que me importa concretamente es la marcha de la Facultad; y para

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

eso estoy. Si a mí me hubiesen elegido y me hubiesen dicho “venga acá para denostar a uno o no”, no vengo. ¡Yo no denosto a nadie!

De hecho, ustedes saben que yo me puedo oponer respecto de problemas de equivalencias u otras cuestiones académicas; pero cuando creo que tienen razón se las doy.

Cuando a mí me dijeron “bueno, a veces Rey se opone”, yo al principio vi que Rey era un tipo normal. (*Murmullos en la sala.*) No significa que sea anormal ahora, pero en ese momento yo veía que no había problemas. ¡Pero parece que después de que cambió el signo político se transformó! Entonces, empieza a encontrar enemigos por todos lados.

Yo al doctor Almeyra lo conozco. Desde el punto de vista académico es brillante como procesalista. ¡Yo no lo propuse para nada! Cuando vi que estaba él no tuve ninguna duda. ¡Es un tipo honorable! Entonces, antes de hablar de Almeyra hay que pensar un poquito, porque no se puede lanzar en público cualquier cosa.

¡Tiene razón el doctor Marcer: no estamos acá para escuchar de uno y de otro! Por más que el doctor Rey anote y anote: ¡dénle una hoja en limpio, así puede anotar un poco más! Pero a mí no me van a sacar de mis trece. ¡Nosotros no venimos a perder el tiempo! ¡Todo lo que dice el doctor Rey lo puede poner por escrito y nos evita este problema! ¡Además, ya se votó! ¡Ya se votó! Yo creo que ninguno de los que votó, si votó a conciencia, va a volver sobre el voto. Entonces, si es sí, estamos perdiendo lastimosamente el tiempo. Y en esto estoy de nuevo con el doctor Marcer: ¡no queremos venir a perder el tiempo acá!

Por su parte el doctor Bueres, que toma hoy el problema de dirigir esta sesión del Consejo, ni siquiera había asistido a la sesión secreta: ¡la sesión era secreta! Yo no me opongo a que los chicos escuchen esto y todo, pero me imagino que de acá no sale. Lo cierto es que también está mal, porque si es secreta es secreta. De hecho, se puede hacer la elevación por escrito al Consejo Superior, al presidente de la Nación, no sé: ¡a quien quieran! ¡A Guillermo Moreno! ¡Lo que quieran! Pero, ¡por favor! Por escrito, y a hacerse cargo de lo que firman, y no hablar, y hablar, y hablar.

Después, con relación a la anterior propuesta, no sé qué ocurre con el padrón ni nada por el estilo. ¡Lo que tiene que hacer es sacar votos, con padrón y sin padrón; y no venir a llorar acá por la leche derramada!

Así que eso es lo que quiero decirles; nada más.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero Ameal.

Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Muchas gracias, señor Vicedecano; señores consejeros: buenas noches.

Por suerte habló el doctor Marcer, quien sintetizó gran parte de lo que tenía para decir.

Yo, la verdad, lo que creo humildemente es que nosotros no nos podemos someter a veinte minutos de repudio público del consejero Rey para que él diga lo que se le pasa por la cabeza; para que hable para los compañeros de militancia. A mí me gusta hablar de política. Soy militante político; pero entiendo que no es el ámbito para hablar de qué paso en el radicalismo, de en qué lógica partidaria juega el radicalismo. Más aun cuando las expresiones de Rey –digamos– superan lo político, porque son expresiones agraviantes que le faltan el respeto a muchas personas.

En alguna oportunidad lo tuvimos que escuchar criticando el régimen de equivalencias, defendiendo – ¡no sé!– cuestiones mínimas tales como que, porque eran ciertas universidades nacionales o privadas, no se les dan equivalencias. Rey ve una cuestión política y de persecución política detrás de eso, también.

En otras sesiones nos quedamos hasta tarde escuchando sobre el régimen de pasantías: él no aprueba las pasantías. Los convenios de asistencia técnica: tampoco aprueba los convenios de asistencia técnica. Las pasantías le dan trabajo a los estudiantes y los convenios de asistencia técnica...

Sr. Rey.- (*Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.*)

Sr. Martínez.- ¡No te interrumpí! ¡Te escuché veinte minutos, flaco! ¡Veinte minutos te escuché!

Convenios de asistencia técnica que permiten que la Facultad pueda afrontar los déficit presupuestarios.

También lo escuchamos hablar de los concursos. ¡No aprueba los concursos!

Hoy le tocó el turno a la cuestión de graduados, y a la cuestión de los eméritos y consultos. Probablemente, dentro de quince días va a ser otra la cuestión que plantee...

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Yo creo que somos gente grande. Deberíamos estudiar el reglamento. Yo leí que hay 5 minutos, 15... Empezar a tomarle el tiempo. Aplicar mociones de orden para que todos nos podamos expresar, porque ahora seguramente él me va a querer contestar a mí, al doctor Marcer, al doctor Ameal y, si alguno más habla, también.

Lo que resulta gravísimo –quiero referirme a esto y voy a ser breve– es lo referido al régimen de graduados. El criticó política y judicialmente el régimen de graduados. Formuló denuncias penales a través de otras personas. Hoy por hoy la Decana no le tiene que explicar nada al consejero Rey sobre qué se modificó o por qué decidió tomar la decisión política para pasarlo a la órbita del Centro de Graduados, y establecer los requisitos de empadronamiento. ¡No tiene que explicar nada la señora Decana al consejero Rey! A la señora Decana la votó más del 80 por ciento de los profesores de esta Facultad para eso; también, el claustro de graduados y el claustro de estudiantes.

Por último, lo que más me preocupa es el patrullaje ideológico-político. ¡Parece que él sabe los currículos de todos; que él es un paladín de los derechos humanos para correr por izquierda a todos! Que diga lo que quiera. ¡Viva la libertad de expresión! Lo que, sí, cuidemos un poco el tiempo de todos.

Sr. Vicedecano.- Bueno...

Sr. Rodríguez.- Agrego una palabras, ¿puede ser?

Sr. Vicedecano.- Sí, cómo no.

Sr. Rodríguez.- Primero, aclarar algo: estuvo dos o tres años parado, y en ese momento no fue capaz de aportar pruebas ni nada contundente.

Sr. Rey.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rodríguez.- ¡No, no! Las pruebas son pruebas. O sea, no es lo que cuenta uno...

Sr. Rey.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rodríguez.- ¡Eso es lo que cuentan ustedes!

Sr. Vicedecano.- Consejero Rey y consejero Rodríguez: por favor les pido que se sirvan no dialogar.

Sr. Rodríguez.- A lo que voy es: si querés mostrar pruebas... Para apuntar con el dedo están todos.

Sr. Rey.- ¡Página 12!

Sr. Rodríguez.- *Página 12:* ¡claro, bueno, está bien!

Sr. Rey.- ¡Hay número de sumario!

Sr. Vicedecano.- Les pido que, en lo posible, eviten las agresiones personales.

Sr. Rodríguez.- Nada más, señor Vicedecano; gracias.

Sr. Font.- Una breve intervención.

La verdad, el consejero de la minoría qué pena me da. ¡Lo único que quiere es tener protagonismo con la conducción del Centro de Estudiantes y nosotros no le vamos a dar ni "así"! Nada más, señor Vicedecano.

Sr. Rey.- Diez segundos para hacer una aclaración.

Sr. Vicedecano.- Diez segundo, porque...

Sr. Gebhardt.- ¡¡Señor Vicedecano!!

Sr. Font.- ¡Moción de orden para que pasemos al siguiente tema!

Sr. Gebhardt.- Quiero formular una moción de orden.

Tengo una moción de orden, antes de que le dé la palabra.

Sr. Vicedecano.- Para formular una moción de orden, tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señor Vicedecano.

La moción de orden consiste en pasar al tratamiento del Orden del Día. Creo que hasta ahora se ha utilizado esto para romper una regla del reglamento de la Universidad, que es el secreto de la sesión que se

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

celebró el martes pasado. Fue utilizado como medio para dar a conocer lo que se debatió y el modo en que se votó.

Sr. Rey.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Además, lo que se votó es público!

Sr. Gebhardt.- Está claro. Es lo expresado por el consejero.

Sr. Rey.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Está en Internet!

Sr. Gebhardt.- Sostengo –le pido por favor que no me interrumpa–...

Sr. Rey.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Pero no me acuse...!

Sr. Gebhardt.- ¡Le pido por favor que no me interrumpa!

Sr. Rey.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Está en Internet!

Sr. Gebhardt.- Resulta de sus palabras: cualquiera puede conocer cuál fue el resultado del debate y de la votación, con lo cual usted ha infringido gravemente el reglamento que nos convoca y que rige estas sesiones.

De manera, señor Vicedecano, que para evitar que este procedimiento siga adelante le encarezco que ponga a votación mi consideración de que se pase de inmediato a tratar el Orden del Día, con prescindencia del resto de las cosas.

Sr. Vicedecano.- Correcto.

Se pone a votación la moción de orden formulada por el consejero Gebhardt. Se requieren dos tercios.

Sr. Rey.- ¡En contra!

– *Se practica la votación.*

Sr. Vicedecano.- Queda aprobada.

Sr. Gebhardt.- Al Orden del Día.

Sr. Virginillo.- Quería referirme brevemente a...

Sr. Vicedecano.- Ya está: la moción de orden fue votada y aprobada.

3

Proyectos presentados

Sr. Vicedecano.- Pasamos a PROYECTOS PRESENTADOS.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Consejero Rey...

Sr. Rey.- Quiero presentar un proyecto de declaración que creo que ya debe ser de público conocimiento. La verdad, tiene que ver...

Sr. Marcer.- ¿Está por escrito? Si no está acá no se puede tratar. Estamos en el Orden del Día.

Sr. Ameal.- Corresponde pasar a la consideración del acta 49...

Sr. Rey.- ¡Pero en el orden del día de hoy está traer proyectos!

Sr. Marcer.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- ¡Pero tengo el derecho a traer proyectos y que me lo voten en contra! ¡Que no me lo pasen a comisión! ¿Cómo me van a negar la posibilidad de presentar un proyecto? ¡Ya estamos locos! ¡Están locos!

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Vicedecano.- ¡Vamos a poner un poco de orden!

Sr. Rey.- ¡No sean ridículos!

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Sr. Vicedecano.- ¿Qué proyecto presenta? ¿Lo tiene por escrito?

Sr. Rey.- ¡Es una declaración de dos párrafos! ¡Sí!

Sr. Gebhardt.- ¡No es una declaración! ¡PROYECTOS PRESENTADOS estamos tratando!

Sr. Rey.- ¡Es un proyecto de declaración!

Sr. Marcer.- ¿Se ha presentado?

Sr. Rey.- ¡No, no, no! Esos son... Ya presentados son los viejos.

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Vicedecano.- ¿El proyecto está presentado?

Sr. Rey.- ¡¡Lo presento sobre tablas...!!

Sr. Vicedecano.- Preséntelo y votamos si lo tratamos sobre tablas.

Sr. Rey.- ¡Todas las veces presenté y nunca me los trataron sobre tablas! No tengo...

Sr. Vicedecano.- ¡Pero yo no tengo la culpa si le votan en contra!

Sr. Rey.- ¡Pero no me digan que no lo puedo presentar! ¡Ya es el colmo!

Sr. Vicedecano.- Si no está presentado, preséntelo ahora y lo tratamos sobre tablas.

Sr. Rey.- ¡Es lo que quise, señor Vicedecano!

Sr. Vicedecano.- Y se somete a consideración si lo votamos o no lo votamos.

Sr. Rey.- ¡Es lo que quise hacer y no me lo dejan hacer! ¡Es lo que yo le dije, señor Vicedecano!

Sr. Vicedecano.- Les pido un poco de silencio porque se desmadra todo esto.

El consejero Rey presenta un proyecto y pide que se trate sobre tablas. En este orden de ideas, se pone a votación el tratamiento sobre tablas.

Sr. Rey.- ¡Ni saben de qué es el proyecto!

Sr. Vicedecano.- Ahora le voy a dar la palabra.

Sr. Rey.- ¡Pero voten sabiendo qué es! Si no...

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

– *Luego de unos instantes:*

Sr. Vicedecano.- Perdón: hay una moción de orden.

Sr. Ameal.- Perdón: quiero saber si se puede tratar un proyecto no presentado.

Sr. Rey.- ¡Son presentados sobre tablas! ¡Está en el reglamento! ¿Cómo me van a decir que no? ¡Durante seis años se han tratado declaraciones que aparecían acá por hechos de la semana! ¡Por favor!

Sr. Vicedecano.- Votemos si se puede considerar sobre tablas el proyecto del consejero Rey.

Sr. Rey.- ¡Si ni saben de qué es el proyecto! ¡Es el colmo!

Sr. Gebhardt.- ¡Tenemos una moción de orden, que es superadora de ese planteo!

Sr. Rey.- ¡No pueden negar...!

Sr. Vicedecano.- Consejero Rey: le pido...

Sr. Gebhardt.- ¡Hay una moción de orden aprobada!

Sr. Rey.- Bueno, ¡levanten la sesión!

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Sr. Vicedecano.- Pido un poco de decoro y de respeto.

Se pone a votación si se trata el proyecto presentado por el consejero Rey...

Sr. Rey.- ¡Pero si no saben de qué se trata! ¿Cómo lo van a votar?

Sr. Font.- *(Fuera de micrófono.)* Se está poniendo a votación el tratamiento.

Sr. Vicedecano.- ¡El tratamiento!

Sr. Rey.- ¿De un proyecto a ciegas? ¡Nunca vi que hayan hecho esto! ¡Es la primera vez en la historia que han hecho esto!

– *Se practica la votación.*

Sr. Vicedecano.- No hay ningún voto a favor. Se rechaza.

Sr. Rey.- No hay ninguno a favor de votar; de tratar un proyecto que no saben de qué se trata...

Sr. Vicedecano.- Excepto el consejero Rey.

Sr. Rey.- ¡Es increíble lo que está pasando! ¡Es increíble!

Sr. Gebhardt.- ¡Los proyectos se pasan...!

Sr. Rey.- ¡Cerrémoslo! ¡Esto es peor que una escribanía! ¡Cuando Richarte decía que “era una escribanía”, esto es peor!

Sr. Gebhardt.- ¡Los proyectos se ingresan por Mesa de Entradas, consejero! ¡Hay canales oficiales! ¡Ejerza la profesión!

Sr. Rey.- ¡Todas las declaraciones son presentadas sobre tablas!

Sr. Gebhardt.- ¡Acá enseñamos a los abogados cómo ejercer la profesión!

Sr. Rey.- ¡Todas las declaraciones son presentadas sobre tablas, consejero; y se aprueban todas las que quieren ustedes! ¡No sean ridículos!

4

Consideración del Acta N° 49

– *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

1

Informe y proyectos de la señora Decana

(Continuación)

Sr. Vicedecano.- Al inicio de la sesión, omití decirlo y me lo hace recordar la doctora Nonna.

Lamentablemente, el 29 de julio pasado ha fallecido el profesor Estaban Urresti. Se trata de un profesor vinculado a la casa, con múltiples actividades, conocido y respetado por todos. Yo lo conocía desde que teníamos diez años y, en mi caso particular, tengo un recuerdo quizás más antiguo del que tienen todos; pero esto no quita de que todos tengan la misma o parecida consideración.

Sr. Alvarez.- Entre otras actividades, fue director de la carrera de Especialización.

Sr. Vicedecano.- Entonces, invito a todos los presentes a hacer un minuto de silencio.

– *Así se hace.*
– *Puestos de pie, los señores consejeros y demás presentes en la sala hacen un minuto de silencio en homenaje a la memoria del señor profesor don Estaban Urresti.*

Sr. Vicedecano.- Gracias.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Vicedecano.- Por Secretaría se dará cuenta.

– Los Asuntos Entrados pasados a comisión son los que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
63912/16 Resolución N° 18080/16 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia sin goce de haberes al señor profesor adjunto regular Alberto A. Lugones.
- 2.- TRI-UBA 54065/16 Se solicita la designación del Profesor Paulo Alfonso Lerne Machado, como Profesor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires.
- 3.- EXP-UBA
23941/16
47512/16
50899/16
52935/16 Resoluciones N° 17990/16, 18122/16, 18123/16 y 18124/16 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Pasantías con The Walt Disney Company (Argentina) SA; Train Solutions S.A.; Conarco Alambres y Soldaduras S.A. e Instituto Geográfico Nacional
- 4.- TRI-UBA 45862/16 Resolución N° 17991/16 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio de Cooperación Académica con el Colegio de Abogados de Jujuy.
- 5.- TRI-UBA
45704/16
48219/16 Resoluciones N° 18048/16 y 18071/16 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación con la Municipalidad de Escobar y con el Servicio Meteorológico Nacional.
- 6.- TRI-UBA
61892/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía Catalina Malara por haber participado en la experiencia de intercambio con New York University School of Law
- 7.- TRI-UBA 66005/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía Lucía del Valle Lietti, por haber participado en la experiencia de intercambio con New York University School of Law.
- 8.- TRI-UBA 63883/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico al alumno de la carrera de abogacía Joaquín N. Caprarulo, por haber participado de la experiencia de intercambio con New York University School of Law.
- 9.- TRI-UBA 64274/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico al alumno de la carrera de abogacía Julián Rotenberg, por haber participado de la experiencia de intercambio con New York University School of Law.
- 10.- TRI-UBA
71068/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía Estefanía A. Mullally, por haber participado en el Programa "Jóvenes de Intercambio México-Argentina".
- 11.- TRI-UBA
65289/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía María E. González Otárola, por haber participado del Programa "Jóvenes de Intercambio México-Argentina".
- 12.- TRI-UBA
66775/16 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 2 (dos) puntos a los estudiantes que han aprobado el trabajo de investigación de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de la Resol. N° (CD) 499/10.
- 13.- EXP-UBA
45702/16 Resolución N° 17992/16 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por cual se suscribe la Adenda al Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
- 14.- TRI-UBA
71695/16 Resoluciones N° 18054/16, 18055/16 y 18057/16 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se aprueban reincorporaciones de alumnos a las carreras de Traductorado Público, Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas y Abogacía.
- 15.- EXP-UBA
49827/16 Resolución N° 18151/16, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe la Adenda al Convenio Marco de Creación del Centro de Estudios de la actividad regulatoria energética con el Ente Nacional Regulador del Gas, Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico.
- 16.- TRI-UBA.
72215/16 Resolución N° 18100/16, por la cual se designan Profesores Titulares y Adjuntos interinos en la carrera de Calígrafo Público.
- 17.- TRI-UBA
72234/16 Resoluciones N° 18138/16, 18140/16 y 18148/16, por las cuales se designan Profesores Examinadores, Coordinadores y Titulares interinos en la carrera de Traductorado Público.
- 18.- TRI-UBA
72242/16 Resolución N° 18134/16, por la cual se designan Profesores Titulares a cargo de cátedra en la carrera de abogacía.
- 19.- TRI-UBA
72248/16 Resoluciones n° 18141/16 y 18142/16, por las cuales se designan Profesores Adjuntos interinos y Jefes de Trabajos Prácticos en la carrera de abogacía.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

- 20.- TRI-UBA
72259/16
Resolución n° 18113/16, por la cual se designan Profesores Titulares interinos, Adjuntos interinos ad-honorem, Jefes de Trabajos Prácticos interinos, ayudantes de Primera interinos y Ayudantes de Segunda ad-honorem en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 21.- TRI-UBA
71111/16
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a los alumnos que integraron el equipo representativo de esta Facultad, en la Edición 2016 de la Competencia de Arbitraje Internacional Willem Cs.Vis.
- 22.- TRI-UBA
71100/16
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a los alumnos que integraron el equipo representativo de esta Facultad, en la Edición 2016 de la Competencia "Concurso CPI-Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional".
- 23.- TRI-UBA
65973/16
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Paula Butera por materias aprobadas en New York University en el marco del Programa NYU Law Abroad en Buenos Aires.
- 24.- TRI-UBA
70009/16
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Kevin Rother por Actividades de Investigación de acuerdo a lo establecido en el Anexo III, de la Resol.(CD) N° 499/10
- 25.- TRI-UBA
70012/16
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Marina Chertcoff, por Actividades de Investigación de acuerdo a lo establecido en el Anexo III, Resol (CD) N° 499/10
- 26.- TRI-UBA
70010/16
La Secretaría de Investigación, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Alessandro Brignardello por Actividades de Investigación de acuerdo a lo establecido en el Anexo III, Resol. (CD) N° 499/10
- 27.- TRI-UBA
71078/16
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Gastón N. Smulevici por materias aprobadas en la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) en el marco del Programa Escala Estudiantes de Grado.
- 28.- TRI-UBA
71699/16.
Resoluciones N° 18056/16 y 18058/16 dictadas ad-referéndum, del Consejo Directivo, por las cuales se rechazan y desestiman solicitudes de reincorporación de alumnos a la carrera de Traductorado Público.
- 29.- TRI-UBA
64438/16.
La Dirección de Relaciones Internacionales eleva la adhesión al Programa de Movilidad de Estudiantes de la Asociación Iberoamericana de Facultades de Derecho Sui Juris.
- 30.-TRI-UBA.
70260/16
El Dr. Juan Antonio Travieso eleva su renuncia condicionada a los cargos de Profesor regular titular con dedicación parcial en la asignatura Derechos Humanos y Garantías y Profesor regular titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho Internacional Público, ambas del Departamento de Derecho Público II.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.-TRI-UBA.
61319/16
El Departamento de Posgrado eleva acta de la Comisión de Doctorado de fecha 8/6/16 y Convenio de Co-tutelas de los Doctorandos Cristián J.Billardí y Pablo R. Perel.
- 2.-EXP-UBA
50471/16
50478/16
50505/16
50500/16
50514/16
51413/16
51431/16
51420/16
51380/16
50465/16
50522/16
50476/16
50509/16
El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- 3.-EXP-UBA
49690/16
50507/16
50547/16
50885/16
50503/16
50888/16
50894/16
50863/16
50866/16
50871/16
50872/16
50525/16
50527/16
50875/16
50533/16
50516/16
50531/16
50880/16
El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Privado I.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

-
- 50523/16
50518/16
50512/16
- 4.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Privado II.*
- 51497/16
51485/16
51494/16
50526/16
50528/16
51378/16
50535/16
51434/16
51372/16
51446/16
51445/16
51460/16
51448/16
50543/16
54618/16
51465/16
51461/16
51463/16
- 5.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Público I.*
- 53917/16
50510/16
50502/16
51491/16
51489/16
50506/16
- 6.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Público I y Público II.*
- 50483/16
51406/16
51418/16
51399/16
51414/16
51409/16
50481/16
50472/16
50479/16
50499/16
51402/16
50537/16
50541/16
50519/16
51487/16
50529/16
51482/16
51479/16
50515/16
51385/16
51393/16
51400/16
51399/16
51383/16
50585/16
51501/16
50492/16
51376/16
- 7.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.*
- 51427/16
51430/16
51439/16
51441/16
51442/16
51421/16
- 8.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Filosofía del Derecho.*
- 50584/16
50853/16
51397/16
51408/16
51403/16

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

49697/16
49714/16
49694/16

9.-EXP-UBA

46893/16
46903/16
46895/16
47259/16
46897/16
47245/16
47240/16
47247/16
51665/16
50861/16
50856/16
47275/16
47246/16
47541/16
47274/16
46892/16
46902/16
51669/16
47250/16
47266/16
50858/16
46904/16
46901/16
46891/16
46896/16
46898/16
46894/16
46900/16
46899/16

El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

10.-EXP-UBA

49730/16
49721/16
49725/16
51450/16
51464/16
49719/16

El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Ciencias Sociales.

11.-EXP-UBA

51495/16
51496/16
51499/16
51492/16
50544/16

El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Derecho Procesal.

Sr. Vicedecano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

3

Proyectos presentados

(Continuación)

Sr. Virginillo.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Virginillo.

Sr. Virginillo.- Quería aclarar nuestra abstención en el voto en cuanto a la presentación de proyectos por no conocer de qué se trata el proyecto...

Sr. Vicedecano.- ¡Ese tema ya pasó y fue votado!

Sr. Virginillo.- Pero quería aclarar...

Sr. Vicedecano.- ¡No, no! Lo hubiera dicho antes.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Sr. Virginillo.- ¡Es que levantaba la mano y no...!

Sr. Vicedecano.- Está votado. Es antirreglamentaria su petición. Está votado,

Sr. Virginillo.- Pero es una aclaración porque tomaron todos los votos a favor, el voto en contra del consejero Rey y yo quería hacer la aclaración de mi voto. ¡Si no se puede hablar más es medio complicado!...

Sr. Vicedecano.- Lo lamento mucho. Hubiera pedido la palabra y se la hubiera concedido, como corresponde.

Sr. Virginillo.- Levanté la mano, pero...

Sr. Vicedecano.- Están los temas en tratamiento.

Sr. Virginillo.- Queríamos levantar la mano...

Sr. Vicedecano.- Está votado; está cerrado.

6

Despachos de comisiones

Sr. Vicedecano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.-TRI-UBA
63912/16 Resolución N° 18080/16 dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia sin goce de haberes al señor profesor adjunto regular Alberto A. Lugones; de la asignatura "Derecho Constitucional", Departamento de Derecho Público I.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 2.- TRI-UBA 70260/16 El Dr. Juan Antonio Travieso eleva su renuncia condicionada a los cargos de Profesor regular titular con dedicación parcial en la asignatura Derechos Humanos y Garantías, y Profesor regular titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho Internacional Público, ambas del Departamento de Derecho Público II.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Vicedecano.- Si están de acuerdo, los invito a considerar en conjunto los puntos 3 a 7.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 3.- TRI-UBA.
72215/16 Resolución N° 18100/16, por la cual se designan Profesores Titulares y Adjuntos interinos en la carrera de Calígrafo Público.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 4.- TRI-UBA 72234/16 Resoluciones N° 18138/16, 18140/16 y 18148/16, por las cuales se designan Profesores Examinadores, Coordinadores y Titulares interinos en la carrera de Traductorado Público.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 5.- TRI-UBA 72242/16 Resolución N° 18134/16, por la cual se designan Profesores Titulares a cargo de cátedra en la carrera de abogacía.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 6.- TRI-UBA 72248/16 Resoluciones n° 18141/16 y 18142/16, por las cuales se designan Profesores Adjuntos interinos y Jefes de Trabajos Prácticos en la carrera de abogacía.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

- 7.- TRI-UBA 72259/16 Resolución n° 18113/16, por la cual se designan Profesores Titulares interinos, Adjuntos interinos ad-honorem, Jefes de Trabajos Prácticos interinos, ayudantes de Primera interinos y Ayudantes de Segunda ad-honorem en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- Sin más observaciones, que **el expreso voto en contra de los señores consejeros Rey y Virginillo**, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 8.- EXP-UBA 49827/16 Resolución N° 18151/16, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe la Adenda al Convenio Marco de Creación del Centro de Estudios de la actividad regulatoria energética con el Ente Nacional Regulador del Gas, Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- Al enunciarse el punto 9:
- 9.- EXP-UBA 23941/16 47512/16 50899/16 52935/16 Resoluciones N° 17990/16, 18122/16, 18123/16 y 18124/16 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Pasantías con The Walt Disney Company (Argentina) SA; Train Solutions S.A.; Conarco Alambres y Soldaduras S.A. e Instituto Geográfico Nacional
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Virginillo.

Sr. Virginillo.- Gracias,

Quiero aclarar que vamos a votar a favor de las pasantías con The Walt Disney Company (Argentina) y con Conarco Alambres y Soldaduras S.A, pero en contra de los otros convenios. No está aclarado bien cuáles son pasantías y cuáles son convenios. Parece que son todas pasantías, pero no. Así que queríamos aclarar el sentido de nuestro voto.

Sr. Rey.- Voto en contra.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba.
– Sin observaciones, se vota y aprueba el punto 10:

- 10.- TRI-UBA 45862/16 Resolución N° 17991/16 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio de Cooperación Académica con el Colegio de Abogados de Jujuy.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- Sin más observaciones, que **el expreso voto en contra de los señores consejeros Rey y Virginillo**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 11.- TRI-UBA 45704/16 48219/16 Resoluciones N° 18048/16 y 18071/16 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación con la Municipalidad de Escobar y con el Servicio Meteorológico Nacional.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 12.- EXP-UBA 45702/16 Resolución N° 17992/16 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por cual se suscribe la Adenda al Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Vicedecano.- Si están de acuerdo, los invito a considerar en conjunto los puntos 13 a 22.

- Asentimiento.
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 13.- TRI-UBA 61892/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía Catalina Malara por haber participado en la experiencia de intercambio con New York University School of Law
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

- 14.- TRI-UBA
66005/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía Lucía del Valle Lietti, por haber participado en la experiencia de intercambio con New York University School of Law.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 15.- TRI-UBA
63883/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico al alumno de la carrera de abogacía Joaquín N. Caprarulo, por haber participado de la experiencia de intercambio con New York University School of Law.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 16.- TRI-UBA
64274/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico al alumno de la carrera de abogacía Julián Rotenberg, por haber participado de la experiencia de intercambio con New York University School of Law.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 17.- TRI-UBA
71111/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a los alumnos que integraron el equipo representativo de esta Facultad, en la Edición 2016 de la Competencia de Arbitraje Internacional Willem Cs.Vis.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 18.- TRI-UBA
71100/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a los alumnos que integraron el equipo representativo de esta Facultad, en la Edición 2016 de la Competencia "Concurso CPI-Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional".
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 19.- TRI-UBA
65973/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Paula Butera por materias aprobadas en New York University en el marco del Programa NYU Law Abroad en Buenos Aires.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 20.- TRI-UBA
71068/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía Estefanía A. Mullally, por haber participado en el Programa "Jóvenes de Intercambio México-Argentina".
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 21.- TRI-UBA
65289/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía María E. González Otárola, por haber participado del Programa "Jóvenes de Intercambio México-Argentina".
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 22.- TRI-UBA
71078/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Gastón N. Smulevici por materias aprobadas en la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) en el marco del Programa Escala Estudiantes de Grado.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 23.- TRI-UBA
64438/16.
- La Dirección de Relaciones Internacionales eleva la adhesión al Programa de Movilidad de Estudiantes de la Asociación Iberoamericana de Facultades de Derecho Sui Juris.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Vicedecano.- Si están de acuerdo, los invito a considerar en conjunto los puntos 24 a 27.

– Asentimiento.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 24.- TRI-UBA**
70009/16
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Kevin Rother por Actividades de Investigación de acuerdo a lo establecido en el Anexo III, de la Resol.(CD) N° 499/10
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 25.- TRI-UBA**
70012/16
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Marina Chertcoff, por Actividades de Investigación de acuerdo a lo establecido en el Anexo III, Resol (CD) N° 499/10
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 26.- TRI-UBA**
70010/16
La Secretaría de Investigación, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Alessandro Brignardello por Actividades de Investigación de acuerdo a lo establecido en el Anexo III, Resol. (CD) N° 499/10
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 27.- TRI-UBA**
66775/16
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 2 (dos) puntos a los estudiantes que han aprobado el trabajo de investigación de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de la Resol. N° (CD) 499/10.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

- Sin más observaciones, que **el expreso voto en contra de los cuatros consejeros por el claustro estudiantil en el punto 29**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 28.- TRI-UBA**
71695/16
Resoluciones N° 18054/16, 18055/16 y 18057/16 dictadas ad –referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se aprueban reincorporaciones de alumnos a las carreras de Traductorado Público, Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas y Abogacía.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda – N. Font - M. Virginillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 29.- TRI-UBA**
71699/16.
Resoluciones N° 18056/16 y 18058/16 dictadas ad-referéndum, del Consejo Directivo, por las cuales se rechazan y desestiman solicitudes de reincorporación de alumnos a la carrera de Traductorado Publico.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – M. Balmaceda
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.-TRI-UBA.**
61319/16
El Departamento de Posgrado eleva acta de la Comisión de Doctorado de fecha 8/6/16 y Convenio de Cotutelas de los Doctorandos Cristián J.Billardí y Pablo R. Perel.
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Vicedecano.- Si están de acuerdo, los invito a considerar en conjunto los puntos 2 a 11, referidos a ingreso de ayudantes de segunda en diversos departamentos.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Con relación a estos proyectos quería hacer una consulta.

En realidad, hubo muchos casos de graduados que entraron a Carrera Docente o a los que se les vencía la designación justo a mitad de año, y que se tratan con posterioridad a la última sesión de Consejo que tuvimos. Entonces, cuando ahora quisieron anotarse a Posgrado, tuvieron que pagar porque no les figuraba su designación vigente al día del Posgrado. Es decir, si nosotros lo votamos ahora, retroactivamente no les dan la designación; la beca que tienen como miembros de Carrera Docente.

Quería saber por qué no corremos la fecha por lo menos a junio para hacer estas cosas de manera tal que, cuando arranquen los cursos de Posgrado, ya en agosto todas las situaciones de los que están adentro y quedaron afuera queden completamente claras, porque no fue un solo caso sino que fueron muchos casos. Por lo menos, muchos casos en dos departamentos. No sé si en todos habrá sido un problema.

Sr. Vicedecano.- Me dicen aquí que si se les da la beca es porque están prorrogadas.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

Sr. Rey.- Bueno; les voy a decir que vayan a hablar con el Subsecretario Académico para que les devuelvan la plata que tuvieron que pagar. Les dijeron que paguen. Tuvieron que pagar porque, si no, no arrancaban.

Vuelvo a la pregunta: qué pasa con la gente que tuvo que pagar porque le dijeron que todavía no había llegado la prórroga de la designación.

– *El señor Subsecretario Académico realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.*

Sr. Rey.- ¿Pero les devuelven la plata?

– *El señor Subsecretario Académico realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.*

Sr. Rey.- Entonces, les voy a decir que hay un compromiso del Subsecretario Académico para que les devuelvan la plata.

– *El señor Subsecretario Académico realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.*

Sr. Rey.- Es una prórroga de las anuales que se renuevan.

Sr. Vicedecano.- Si están de acuerdo, entonces, los invito a considerar en conjunto los puntos 2 a 11.

Sr. Rey.- Porque lo que me dijeron es que hay una decisión de la Facultad de que las designaciones sean todas juntas a partir de ahora; pero lo cierto es que el departamento entrega en julio. Entonces, me parece que eso no va a llegar nunca.

No hay forma de que las prórrogas lleguen antes de que el Consejo las trate todas para que arranquen en agosto. Salvo que no exista esa decisión y los departamentos –por lo menos los dos que me informaron– den mal la información a sus graduados. No sé si existe eso. Por ello lo pregunto.

Sr. Vicedecano.- A partir del 1° de agosto están incluidos todos los departamentos. Me informan aquí el Subsecretario y la señora Secretaria Académica que nos estamos ocupando del tema.

Sr. Vicedecano.- Si están de acuerdo, entonces, los invito a considerar en conjunto los puntos 2 a 11.

– *Asentimiento.*
– *Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

2.-EXP-UBA
50471/16
50478/16
50505/16
50500/16
50514/16
51413/16
51431/16
51420/16
51380/16
50465/16
50522/16
50476/16
50509/16

*El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*

3.-EXP-UBA
49690/16
50507/16
50547/16
50885/16
50503/16
50888/16
50894/16
50863/16
50866/16
50871/16
50872/16
50525/16
50527/16
50875/16
50533/16
50516/16
50531/16
50880/16
50523/16
50518/16
50512/16

*El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Privado I.
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

-
- 4.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Privado II.*
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 51497/16
51485/16
51494/16
50526/16
50528/16
51378/16
50535/16
51434/16
51372/16
51446/16
51445/16
51460/16
51448/16
50543/16
54618/16
51465/16
51461/16
51463/16
- 5.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Público I.*
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 53917/16
50510/16
50502/16
51491/16
51489/16
50506/16
- 6.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Público I y Público II.*
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 50483/16
51406/16
51418/16
51399/16
51414/16
51409/16
50481/16
50472/16
50479/16
50499/16
51402/16
50537/16
50541/16
50519/16
51487/16
50529/16
51482/16
51479/16
50515/16
51385/16
51393/16
51400/16
51399/16
51383/16
50585/16
51501/16
50492/16
51376/16
- 7.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.*
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 51427/16
51430/16
51439/16
51441/16
51442/16
51421/16
- 8.-EXP-UBA** *El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Filosofía del Derecho.*
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 50584/16
50853/16
51397/16
51408/16
51403/16
49697/16
49714/16
49694/16

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 51

Martes 9 de agosto de 2016

-
- 9.-EXP-UBA**
46893/16
46903/16
46895/16
47259/16
46897/16
47245/16
47240/16
47247/16
51665/16
50861/16
50856/16
47275/16
47246/16
47541/16
47274/16
46892/16
46902/16
51669/16
47250/16
47266/16
50858/16
46904/16
46901/16
46891/16
46896/16
46898/16
46894/16
46900/16
46899/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 10.-EXP-UBA**
49730/16
49721/16
49725/16
51450/16
51464/16
49719/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Ciencias Sociales.
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 11.-EXP-UBA**
51495/16
51496/16
51499/16
51492/16
50544/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyectos de resoluciones de ingresos de Ayudantes de Segunda por concurso en el Departamento de Derecho Procesal.
Despacho de la Comisión
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - G. Álvarez - E. Zuleta Puceiro - L. Martínez-J. Alfonsín - M. Virginilio
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*

III

FIN DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 20 y 25.**